

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintidós de mayo de dos mil quince, en **TELEMATIC & BIOMEDICAL SERVICES S.L. (TBS)**, sita en [REDACTED] en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar dos empresas de venta y asistencia técnica (**NCA ELECTROMEDICINA y NCA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO**) autorizadas por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fechas 3 de mayo de 2001 y 19 de diciembre de 1997, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Delegado Técnico Comercial y Supervisor de TBS, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- TBS dispone de autorización para la venta y asistencia técnica de equipos de rayos X con finalidad de diagnóstico médico, [REDACTED], concedida por el Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya de fecha 28 de diciembre se 2004. \_\_\_\_\_
- TBS adquirió con fecha 11 de octubre de 2007 los derechos y actividades de NCA entre las que se encontraban las [REDACTED] NCA Mantenimiento Hospitalario. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó solicitarán a la Comunidad de Madrid la clausura de las [REDACTED] \_\_\_\_\_



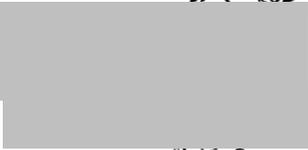
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de mayo de dos mil quince.



=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TELEMATIC & BIOMEDICAL SERVICES S.L. (TBS)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*CONFORME*

*FDO:* 

*MADRID 24 DE MAYO DE 2015*

